



Para despachos de oficio en esta corte

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQVENTA.

Combram de Percep^{to} de esta Villa de Mulaengre
 del Papel sellado dias del mes de Diciembre del 1750
 y cincuenta años, los señores D. Martin de Braya,
 Valcarlos y D. Diego Aguilar, Iubedo de ordinario
 D. Pedro de la Peña Galindo y D. Juan
 Ferr. Capel, Andres Jimenez Sanz y Pedro de
 Roca Rosales de D. Antonio Ferr. de la Peña de
 las y D. Joaquin Dato Ponque Aguilar ma.
 Capitulares del Consejo Justo y Limpio
 desta Real Audiencia, y suma numero juntos en su ca
 lido como lo acordaron y dixeron en su con
 zion desta Real Audiencia, y que benga el Papel sella
 do para la Expedicion del año que viene de este
 ciento cincuenta y no, y quando previere nombrar
 Perceptos de de luego nombran a D. Juan
 Ferr. de la Peña de esta Villa, notifique el
 lo a quien se obligue para su Expedicion y sus
 hijos, a los Paros correspondientes donde se po
 niendo, y el uno de de un mes para que conde y
 de el lo acordaron, mandaron y firmaron de
 Ferr. quien es el Rey.

Juan Martin de Braya

Valcarlos

D. Juan Ferr.

capel

Diego Aguilar

quebedas

Rodrigue Jimenez

Sanchez Anton

Juan de la Peña

